



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ORDEN 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Actividades de Gestión Administrativa (ADG308_2) de la familia profesional de Administración y Gestión.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 50.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9.4 de la mencionada Orden, finalizado el plazo de presentación de subsanaciones o reclamaciones, procede aprobar y publicar las relaciones definitivas de personas solicitantes admitidas y excluidas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa, está previsto el desarrollo del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales para esta cualificación profesional con la cofinanciación por el Fondo Social Europeo en un ochenta por ciento a través del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia CCI 2014ES051SPO003 aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 17 de agosto de 2015, así como por fondos propios del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo al programa presupuestario 15.02.00422N.

En su virtud, de conformidad con el artículo 9.5 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar **la relación definitiva de solicitantes admitidos** para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Actividades de Gestión Administrativa**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden de 26 de





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Dicha relación incluye, por orden alfabético, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, y las unidades de competencia en las que están inscritos no procediéndose a su ordenación según baremo debido a que no existe lista de personas solicitantes admitidas no seleccionadas por no existir personas solicitantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, excedan del número de plazas convocadas.

SEGUNDO. Aprobar la **relación definitiva de solicitantes excluidos** de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Actividades de Gestión Administrativa**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. Dicha relación, que figura en el **Anexo II** de la presente Resolución, indica, para cada una de las personas solicitantes excluidas, la causa de su exclusión.

TERCERO. Convocar a los aspirantes admitidos incluidos en el **Anexo I** de la presente Resolución, a la reunión grupal obligatoria, de carácter informativo, que se realizará:

- FECHA Y HORA: Miércoles 11 de abril de 2018, a las 17,30 horas.
- LUGAR: en el IES Miguel de Cervantes, sito en Avenida Miguel de Cervantes,3, 30009, Murcia.

Los aspirantes deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE.

La asistencia a esta reunión es **obligatoria**, no admitiéndose acreditaciones ni poderes de representación por lo que la inasistencia de algún participante a la misma, salvo causa justificada, le hará decaer en todos los derechos y será excluido del procedimiento.

Se consideran causas justificadas:

- a) Accidente o enfermedad grave, hospitalización o fallecimiento de familiar hasta el 2 grado de consanguinidad o afinidad. Se considerarán enfermedades graves las establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio (BOE nº 182, de 30/07).
- b) Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario.
- c) Parto inminente, nacimiento de hijo prematuro.
- d) Cualquier otra circunstancia excepcional alegada por la persona participante.

Dicha justificación deberá ser comunicada al ICUAM presencialmente o mediante correo electrónico (icuum@carm.es), en el plazo de **48 horas hábiles** desde la realización de la mencionada reunión. El ICUAM valorará dicha justificación.

CUARTO. De conformidad con el artículo 11 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

los aspirantes admitidos deberán ingresar el pago de la tasa T964 por participación en el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales (PREAR), adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, o alegar las causas de exención o bonificación.

La cuota a pagar es de 21,54 € por cada unidad de competencia en la que se solicite la participación.

El pago se llevará a cabo ingresando su importe, de acuerdo a las instrucciones que se comuniquen en la reunión grupal obligatoria. El plazo para el abono de dicha tasa se hará efectivo los días 16, 17 y 18 de abril de 2018.

QUINTO. Indicar los plazos estimativos de duración de cada una de las fases del procedimiento:

- Fase de Asesoramiento: tres meses.
- Fase de Evaluación de la competencia profesional: cuatro meses.
- Fase de Acreditación y Registro de la competencia profesional: un mes.

SEXTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación y Universidades, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.5 de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

SÉPTIMO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Sergio López Barrancos

05/03/2018 13:14:01

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1618837c-aa03-d116-87871-589940



**ANEXO I****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: ADG308_2 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		
			UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
1	*****075R	AGUILAR VILLA, ISABEL	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
2	*****397P	AROCA PINA, GABRIEL	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
3	*****659S	ARTILES SUAREZ, JOSE MIGUEL	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
4	*****438X	BARONA IBÁÑEZ, ANA VANESSA	UC0978_2		
5	*****443E	BLAZQUEZ CARRASCO, JULIA	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
6	*****037J	CARRASCO MONTIEL, MARIA JESUS	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
7	*****099C	CARRELON PARRA, MARIA DEL PILAR	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
8	*****937C	CARREÑO MELON, MARIA DE LAS MERCEDES	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
9	*****787W	CARRIÓN VEGA, EMILIA	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
10	*****687N	CASTEJÓN GIMÉNEZ, DIEGO JESÚS	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
11	*****340Y	CORBALAN GARCÍA, JOSE	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
12	*****678E	DORADO LLANERA, MARIA GEMA	UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		

05/03/2018 13:13:49

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformaciones> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 16180014-aa04-3b1b-548717926041



relación de códigos de Unidades de Competencia.



13	****017M	ESQUIVA RODRIGUEZ, RAQUEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
14	****745D	ESTEBAN MARQUEZ, MARIA BELEN	UC0233_2	UC0973_1	UC0979_2
			UC0980_2		
15	****217R	GARCÍA LAMBERTOS, VERÓNICA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
16	****799G	GASCON MORALES, MARIA CARMEN	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
17	****826B	GONZÁLEZ MICÓ, EVA MARÍA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
18	****153K	GONZÁLEZ REBOLLO, SONIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
19	****125H	GUIJARRO LÓPEZ, ANTONIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
20	****115Q	IZQUIERDO MENDEZ, JUANI	UC0233_2	UC0976_2	
			UC0978_2		
			UC0981_2		
21	****775P	JAIME DUARTE, MARIA LUZ	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
22	****343M	LAJARIN FERNANDEZ, NATALIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
23	****588B	LOPEZ PEREZ, JESSICA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
24	****595Y	LOZANO MELLADO, MARÍA DOLORES	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
25	****748X	MARIN GUTIERREZ, MANUELA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
26	****982F	MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL MANUEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
27	****999Y	MARTINEZ RIQUELME, TERESA ELENA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
28	****634B	MARTÍNEZ ROMERO, ROBERTO CARLOS	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		

05/03/2018 13:13:49

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 16180074-aa04-48b1b-54871792649



relación de códigos de Unidades de Competencia.



29	*****865F	MATAS CANO, CARMEN	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
30	*****352J	MENCHÓN SÁNCHEZ, EDUARDO	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
31	*****036D	MURCIA MANRIQUE, SERGIO	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
32	*****143N	MURMINACHO ROMAN , SANDRA CRISTINA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
33	*****422B	NAVARRO GUILLEN, JOSE	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
34	*****443K	ORTEGA SANCHEZ, FRANCISCA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
35	*****569H	PASTOR RODRÍGUEZ, ASCENSIÓN	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
36	*****646D	PEREZ SANDOVAL, BEATRIZ	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
37	*****020K	RIPOLL ESTEBAN, MARIA ELENA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
38	*****800R	SÁNCHEZ ALMUNIA, JUANA ISABEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
39	*****278S	SEGURA ZAMORA, ROCIO	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
40	*****814F	SERRANO GIL, BEATRIZ	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0981_2
			UC0981_2		
41	*****972D	SOSA DE LA GUARDIA SOSA DE LA GUARDIA, ALICIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
42	*****512N	VALVERDE BALLESTER, MARIA DOLORES	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		
43	*****878V	VEGA SILVIA, SILVIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2
			UC0978_2	UC0979_2	UC0980_2
			UC0981_2		

05/03/2018 13:13:49
 Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificaciodoc> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 16180074-aa04-3b1b-548717926041



relación de códigos de Unidades de Competencia.



Unidades de competencia convocadas

UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación
UC0973_1	Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0976_2	Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial
UC0978_2	Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0979_2	Realizar las gestiones administrativas de tesorería
UC0980_2	Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
UC0981_2	Realizar registros contables.

05/03/2018 13:13:49

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 16180074-aa04-8b1b-548717926041



relación de códigos de Unidades de Competencia.



ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: ADG308_2 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1				Motivo(s) de exclusión 2
			UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	
1	*****084T	ESTEVEZ BARROSO, YENIFER	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	13
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
2	*****095F	GONZALEZ HERNANDEZ, EVA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	09
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
3	*****844G	HERNANDEZ ACOSTA, LUCIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
4	*****799G	LUCAS HERNANDEZ, VANESSA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	13
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
5	*****186X	MARTINEZ HUEMBES, ERICKA MERCEDES	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	09
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
6	*****572B	NICOLAS BAÑOS, JUAN MANUEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	09
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
7	*****978W	ORDOÑEZ NAVARRO, PLINIO CESAR	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	09
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
8	*****055P	PASTOR GARCIA, FRANCISCO	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2				
9	*****888G	PEDRERO GUIRAO, MARILUZ	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	31, 32
			UC0980_2				

Unidades de competencia convocadas

UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación
UC0973_1	Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0976_2	Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial
UC0981_2	Realizar registros contables.
UC0978_2	Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0979_2	Realizar las gestiones administrativas de tesorería
UC0980_2	Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.

05/03/2018 13:13:55

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1618897a-na03-23b-908486751104



Relación de códigos de Unidades de Competencia.
2 Relación de causas de exclusión.



Causas de Exclusión

01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
09	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral u horas de formación en la/s Unidad/es de competencia/s o la documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
13	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original, fotocopia compulsada o en su caso, traducción oficial, para acreditar el historial profesional y/o formativo
14	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado/a
15	No presenta original o fotocopia compulsada del/os contrato/s de trabajo o certificado/s de empresa para acreditar el historial profesional como trabajador/a asalariado/a
17	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
18	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
20	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como voluntario/a o becario/a
22	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial formativo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
26	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.

05/03/2018 13:13:55

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1618867a-aa08f-232b-908846731104



Relación de códigos de Unidades de Competencia.
2 Relación de causas de exclusión.



33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

05/03/2018 13:13:53

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 16188b7e-aa03-232b-9008486751104



Relación de códigos de Unidades de Competencia.
2 Relación de causas de exclusión.